

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
CLASE DE ASAMBLEA: ORDINARIA
ACTA N° 011

En la ciudad de Cali Valle del cauca, siendo las 9:00 am del día 01 del mes de marzo del año 2023 se reunieron en la sede de la fundación denominada **FUNDATIC**, las personas que a continuación se relacionan.

N°	ASOCIADOS ADHERENTES	REPRESENTADO POR
1	JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA	El Mismo

El asociado adherente de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el representante legal mediante comunicación de fecha 24 de febrero del año 2023 dirigida a la dirección electrónica registrada por el en la compañía, para tales efectos de conformidad con lo que ordenan nuestros estatutos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, el asociado fundador deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y del secretario de la reunión.
3. Informe del presidente y de la Junta Directiva.
4. Estudio de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
5. Estado de asignaciones permanentes años anteriores y Utilización de excedentes obtenidos.
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Con la asistencia de 1 asociado del total de 1, se determina que hay quórum, representándose con la asistencia del asociado fundador, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Para desempeñar el cargo de presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria se eligió por unanimidad a **JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA** y a **LUISA FERNANDA JARAMILLO GOMEZ** respectivamente.

3. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA:

ESTADOS FINANCIEROS

Es importante para la Asamblea General informar que la fundación no presentó un buen desempeño operativo, ya que en el año 2022 no cumplió satisfactoriamente con el punto de equilibrio, los ingresos no cubrieron los gastos en el año. El estado de resultados de fin de año permite apreciar resultados desalentadores arrojando un déficit. En este año 2022 las ventas operativas disminuyeron un 99% frente a las del año anterior, Aunque los gastos operacionales disminuyeron en un porcentaje del 84% se obtuvo un déficit importante en el estado de resultados. Con respecto al estado de la situación financiera el activo corriente tuvo una disminución del 71%, y el pasivo corriente disminuyó en un 80% respecto al año anterior, sin embargo, en cuanto al mismo año la fundación tuvo una perspectiva positiva ya que tiene liquidez 15:1 queriendo decir que tiene la capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo; pues por cada \$1 de obligaciones a corto plazo la fundación cuenta con \$15 para cubrir dichos compromisos. También es de importancia nombrar que la fundación está operando con recursos propios. Para el presente año y los inmediatamente venideros, esta política de austeridad y de previsión debe mantenerse a fin de poder cumplir las obligaciones adquiridas por la fundación y las que tendrá que adquirir, adicionalmente, para atender sus necesidades de capital de trabajo.

El déficit generado en el periodo se compensa con el excedente del año anterior, quedando un excedente el cual se llevará a una Asignación permanente,

recursos que se destinaran para el desarrollo de programas a largo plazo y para ejecución de las actividades meritorias, actividades dirigidas a la comunidad, en el marco del arte, cultura, deporte y recreación, enfocadas en ofrecer espacios para la sana convivencia y el fortalecimiento de hábitos saludables para la comunidad.

4. ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Oídas las explicaciones de los administradores la asamblea impartió su aprobación por unanimidad, los Estados Financieros presentados a consideración.

5. UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES OBTENIDOS

Estando presente la asamblea General según los estatutos, conformando el quórum necesario para discutir y aprobar.

Mediante esta reunión se aprobará la utilización de excedentes. Cumpliendo en totalidad con los requisitos establecidos en el numeral 1º del artículo 1º del Decreto 4400 de 2004. Los Excedentes quedan reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

Se procedió a realizar la distribución y la utilización de estos excedentes, LA FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FUNDATIC La suma de \$ 173.020.175= pesos mcte de estos excedentes se cambiará su destinación inicial y se usan como recurso disponible en el giro operativo ordinario de la asociación, compensando así el déficit arrojado en el año 2022; la decisión anterior se toma debido al cese de actividades al cual se vio expuesta la entidad. De los antes mencionados la suma de \$58.744.256= se decretan como asignaciones permanentes los cuales serán reinvertidos en el desarrollo de espacios de acompañamiento y aprendizaje para la comunidad a nivel nacional en las temáticas de emprendimiento y apropiación TIC así:

1. Para el acompañamiento y fortalecimiento de la comunidad BusinessTIC a nivel nacional, organizaremos las estrategias para desarrollar actividades en las ciudades, incluyendo capacitaciones y eventos: COP\$ 20.000.000.

2. Para el desarrollo de eventos para la comunidad de emprendimiento en TIC en diferentes ciudades de Colombia: COP\$ 20.000.000.
3. Para el acompañamiento de la comunidad de emprendimiento a nivel nacional en el evento Campus Party Colombia, incluyendo capacitaciones y eventos a nivel nacional: COP\$ 8.744.256.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION:

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por Unanimidad y sin objeción por los asistentes, agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión siendo las 11:30 A M.

Representante legal: **JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA**

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA.



JULIAN MENA ESPINOSA
Presidente
CC. 14.801.163



LUISA FERNANDA JARAMILLO
secretaria
CC. 1.116.258.132